



## **Normativa de funcionamiento del Equipamiento Museístico del Volcán del Croscat<sup>1</sup>**

---

El Equipamiento Museístico del Volcán del Croscat, propiedad de la Generalidad de Cataluña, está adscrito y depende del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.

En cumplimiento de sus objetivos, el Equipamiento desarrolla las siguientes funciones:

- a) conservar el espacio de las gredales del volcán del Croscat con sus elementos destacados por su interés y como apoyo a la explicación y la interpretación del patrimonio geológico.
- b) promover actividades de investigación, difusión, promoción y conservación del patrimonio geológico.

### **Equipamiento Museístico del Volcán del Croscat**

Volcán del Croscat, acceso desde el área de Santa Margarita (Ctra. Gi -524, Olot Santa Pau) por el itinerario pedestre 15 (señalizado).

Dirección postal: Av. Santa Coloma, 47, 17800 OLOT.

### **Horario**

De lunes a domingo: de 10 a 16 h. Cerrado: del 15 de diciembre al 6 de enero.

### **Reservas de visitas para grupos organizados:**

- a) Los grupos organizados pueden visitar el volcán del Croscat acompañados de una persona autorizada por el Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.
- b) Se tiene que concertar las visitas previamente y con tiempo suficiente, ya que puede estar lleno la fecha en que se desea realizar la visita (la capacidad de carga del espacio es de seis grupos de un máximo de 20 personas a la vez).
- c) Las visitas de grupos son como máximo de 20 alumnos<sup>2</sup>. Además del Guía del Parque Natural, el conjunto de grupos de un centro o entidad deberán ir acompañados por lo menos un responsable del grupo.
- d) Pueden solicitar la autorización para llevar grupos organizados al volcán del Croscat las personas acreditadas como Guía del Parque Natural<sup>3</sup>.

Se pide la máxima puntualidad para el buen funcionamiento de las actividades y la gestión de las reservas del Equipamiento Museístico. Si por un imprevisto el grupo se retrasa o anula la visita, deberá comunicarlo a recepción por teléfono, para conocer la disponibilidad de visita en caso de retraso o de aplazamiento. En caso de llegar tarde, no se puede asegurar que se pueda hacer la visita al Equipamiento Museístico.

- Teléfono 972 195094 (de lunes a domingo de 10 a 16h).

- Correo electrónico [cps@tosca.cat](mailto:cps@tosca.cat)

- Web: [www.gencat.cat/parcs/garrotxa](http://www.gencat.cat/parcs/garrotxa)

1 Aprobada por la Junta de Protección de la Zona Volcánica de la Garrotxa (11/06/2013).

2 Como máximo se podrá incrementar hasta 23 integrantes dos grupos de un mismo centro.

3 Guía del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa: acreditación otorgada por el Parque Natural basándose en un curso de formación de unas 80 horas y una prueba de aptitud. Temporalmente se pueden autorizar personas en trámite de obtención de la acreditación si cumplen unos requisitos mínimos (más información en [www.gencat.cat/parcs/garrotxa](http://www.gencat.cat/parcs/garrotxa)).